

## Confederación General de Trabajadores Públicos y Privados «CGTP»

6 de Agosto de 2014

Señores Comisión Asesora Presidencial sobre sistemas de pensiones reciban un cordial saludo de la Confederación General De Trabajadores Públicos Y Privados.

Asistimos a esta audiencia José Guzmán Guzmán, Secretario General, Carolina Fernández Ayala, Directora, Toribio Delgado Soto Y José Ortiz Arcos Presidente de la Confederación y expositor.

Valoramos esta instancia, que aunque limitada nos permite discutir y opinar sobre el sistema previsional, ya que no podemos olvidar que el actual se impuso sobre la base de la fuerza, en medio de un sistema represivo en que la mayoría de los trabajadores se vio en la obligación de adherir, bajo la amenaza del despido.

¡En un régimen democrático, jamás se hubiera podido imponer!

Los que exponemos somos una confederación que agrupa a trabajadores del sector privado, de los sectores de servicios, alimentación, metal, pesqueros, manipuladoras de alimentos, jardineros, trabajadores del plástico un importante número de ellos trabaja para el estado, pero contratados por privados, con salarios de hambre, producto de las licitación de servicios estatales a privados.

Muchos de nuestros asociados están condenados a recibir cuando terminen su vida laboral, el aporte solidario del estado para poder alcanzar la pensión mínima, ya que también estos trabajadores son y han sido maltratados, de hecho una parte no menor recibe un salario líquido de \$ 172.000, no porque no tengan un oficio, sino por que son los salarios que se pagan en este sector.

Este es un subproducto de la subcontratación de los servicios estatales, que se inició en la época de la dictadura.

Los trabajadores chilenos, requerimos un sistema de pensiones de reparto, solidario, público y con financiamiento tripartito, que cumpla con la promesa del estado de otorgar pensiones iguales o superiores al 70% del último sueldo en actividad del trabajador, y que cumpla con los compromisos internacionales asumidos por Chile sobre la materia.

Un sistema de pensiones que debe ser administrado por el estado, con participación tripartita en la dirección del organismo administrador del sistema, con aportes de los empresarios, los trabajadores y el estado, donde el aporte de los trabajador no sea superior al 50% de la cotización total, que asegure a los trabajadores tener ingresos suficientes para vivir una vejez digna, al término de su vida laboral.

En otras palabras, volver a establecer un sistema de pensiones basado en los principios de la seguridad social y no del lucro.

El viejo sistema de reparto estatal que entregaba pensiones pudo haber tenido muchas deficiencias, como la dispersión de cajas y beneficios, las numerosas y engorrosas exigencias, pero sí tenía una virtud, entregaba pensiones, en función al nivel de desarrollo del país, el costo de administración no era abusivo como hoy, pese a todas las críticas interesadas que todavía tiene todo lo estatal, había una administración que no tenía fines de lucro, con un costo de administración aceptable, o sea formaba parte de lo que se entiende como un sistema de seguridad social.

El sistema de ahorro forzoso actualmente vigente, llamado fondo de pensiones, creado en 1981, en plena dictadura, previa declaración de ilegalidad en 1978, de las organizaciones sindicales representativas de los trabajadores privados, y los pensionados, ha sido durante toda su existencia una estafa permanente. Permitiendo utilidades fabulosas e ilegítimas a los grupos financieros y pensiones miserables a los imponentes.

La dictadura anuncio con bombos y platillo, que el objetivo del llamado nuevo sistema de pensiones era disminuir el costo del sistema previsional para el estado, que según la dictadura estaba en 10.000 millones de dólares.

Se dijo en ese momento que abarataría y mejoraría la administración de sistema de pensiones, que tenían como es conocido, un costos de administración del 7%.

Prometieron que este nuevo sistema tendría una mejor y mas económico costo de administración que el sistema estatal, que los trabajadores tendría una pensión equivalente al 70% o mas del último sueldo en actividad, que la rentabilidad mínima real sería superior al 4%, que habría una previsión libre.

JOSE PIÑERA E. PROMETIA "Una previsión libre, pero a la vez solidaria; una previsión justa, pero a la vez eficiente; una previsión para todos; esa es la meta de la reforma provisional".

Cual ha sido la realidad, una completamente diferente, el actual sistema tiene un triple costo para el estado:

1. Debe pagar los bonos de reconocimientos.
2. Debe pagar el seguro estatal para las pensiones que no alcanzan a llegar a la pensión mínima,

3. Tiene que pagar la pensión básica solidaria, todo con cargo al presupuesto de la nación.

Todo esto sin recibir ningún tipo de aportes directo de los afiliados, mientras tanto las AFP reciben los ingresos de los trabajadores de los cuales ocupan solo una pequeña parte en pagar pensiones insuficientes

No tiene ningún sentido que permanezca el negocio privado de las AFP, ya que el estado financia casi  $\frac{3}{4}$  partes de las pensiones.

La otra promesa, la de bajar los costos de administración, no se cumplió, dichos costos subieron como ya es sabido desde el 7%, a más del 30% de las aportaciones, con una administración que le renta a los trabajadores menos de lo que ellos pagan.

La tercera promesa, los administradores privados serían mejores y más eficientes que el estado.

Promesa incumplida, los trabajadores han tenido que financiar una administración usurera y mala, que no ha cumplido la promesa de rentabilizar los fondos más de un 4% real, como se prometió, no solo no los rentabilizó, sino que ni siquiera cubrió los costos de su administración de 30,6 %, que es el valor que cobraban las más caras, ni el 26,6% que cobraban otras.

La llamada previsión libre, solidaria, justa, eficiente jamás existió.

La promesa de previsión libre, se convirtió en un ahorro forzoso, del cual no se puede salir, los trabajadores están atrapados en este sistema que cobra caro y entrega pensiones miserables, que en su mayoría no supera un tercio del sueldo en actividad, tiene a todos los afiliados prisioneros de dicho sistema, ya que no pueden cambiarse del actual, al antiguo sistema, que paga pensiones superiores. una muy bonita forma de entender la libertad.

Los administradores del sistema privado se ha apropiado y enriquecido con el cobro de miles de millones de dólares de los cotizantes a través del cobro de las comisiones fijas y variables, por la administración deficiente que han entregado, como ya lo señalamos las rentabilidades obtenidas por el sistema, no alcanza a cubrir ni siquiera el costo de administración, que por años han pagado los trabajadores, ni siquiera el actual costo de 15,4%, menos lograron cubrir los costos de administración anteriores que en muchos casos superaban el 30%.

Según las informaciones conocidas entregadas por CENDA, anualmente las AFP reciben USD\$ 6570 millones de dólares por concepto de cotizaciones, mientras tanto las AFP y las compañías de seguros pagan cerca de un millón de pensiones, las que tienen un costo de USD\$ 3930 millones de dólares, por tanto anualmente les queda un excedente de USD\$ 2639 millones de dólares anuales, recursos suficientes para mejorar las pensiones.

Si en vez de entregarle sus fondos a las AFP, los trabajadores hubieran depositado sus fondos en el Banco Estado, en UF, tendrían hoy, un monto acumulado superior a lo que tienen en sus cuentas individuales de las AFP, y el 13% que les descontaban estarían ahora en su poder. En cambio las AFP y su burocracia de ejecutivos neoliberales solo han generado pérdidas a la gran mayoría de los afiliados por sus políticas de inversión insegura, han hecho una administración desastrosa de los fondos, provocando pérdidas a todos los fondos de ahorro.

El costo de las comisiones del sistema de AFP son muy superiores al costo estatal del sistema de reparto, entre 7 y 9 %, reiteramos las AFP cobraron por años comisiones por administración de 30% y más, o sea más de 4 veces el costo estatal, de cual eficiencia nos pueden hablar.

Como es conocido el actual sistema mantuvo por años comisión fija de 29,9 %, por cada cotización, más \$ 320, otras \$ 690. (Julio, agosto, septiembre 2008)

En definitiva los trabajadores por cada \$ 1000 que ganaban, destinaban \$ 130,6 para su pensión, de los cuales solo \$ 100, iban a su fondo personal, los \$ 30,6 restante se van a la AFP, como costo de administración, o sea un 30,6% de sus cotizaciones.

Nos preguntamos que pasaría en cualquiera empresa productora o de servicios en donde los administradores cada año tienen menos ingresos que los aportes de los socios, sin duda que estos administradores no seguirían en funciones.

Pero en las AFP no ocurría eso, mientras la rentabilidad supuesta del sistema durante toda su existencia entre 1981 y el 2014 ha sido en promedio 8,57 %, los trabajadores pagaban 30% por la administración, o sea los afiliados han estado pagando a las AFP, 72% más, de lo que las AFP le retornan a sus cuentas.

Esto que tan pomposamente las AFP llaman retorno, no es tal, esto es pérdida, ya que le devuelven a los imponentes en rentabilidad tan solo un 28% de lo que los trabajadores efectivamente pagan por costo de administración, esto es una tremenda estafa.

Nos cobran caro y hacen mal su trabajo, entre noviembre de 2007 y octubre de 2008 estos administradores hicieron perder a los cotizantes cifras siderales, el 45,07%, a los cotizantes del fondo A, y un 34,18% a los del fondo B. despilfarraron más de 10 años de cotizaciones de los trabajadores, pero no fue la única pérdida, el año 2011, otra vez volvieron las pérdidas.

Algunos dicen: "pero hay años en que las rentabilidades fueron positivas", claro, para eso nos cobraban, eso fue lo que nos prometieron, rentabilidades, mas dinero, o menos, no perdidas disfrazadas, como rentabilidades negativas.

Este sistema ha sido administrado pésimamente mal, los trabajadores tienen hoy menos dinero que el que corresponde que tengan y nadie se ha hecho responsable, no hay nadie enjuiciado por esta catástrofe, es mas hay unos cuantos que quieren seguir con esta estafa.

Los administradores del sistema se supone que son especialistas en economía y finanzas, que conocen bien sus profesión a diferencia de los imponentes al sistema, por lo que debían conocer lo que acontecería con la economía, además recibían suculentos sueldos para ello y provocaron millonarias pérdidas a los trabajadores que les confiaron sus ahorros.

Lo mas extraño y divertido ahora, es que la asociación de administradoras de fondos de pensiones, consideran que para resolver las bajas pensiones que pagan, debemos aportar aun mas dinero, dicen hay que subir las cotizaciones y los años de edad para pensionarse, esta actitud de los administradores es definitivamente incorregible.

El costo de administración cobrado no ha sido compensado con la rentabilidad del sistema, los trabajadores han estado por años pagando de más, para que le administren mal, para que les pierdan parte de sus aportes, pero los dueños de las AFP tienen ganancias siderales, eso no lo entiende nadie sensato, los cobros de comisiones que explican las inmensas ganancias de AFP y compañías de seguros, no tiene justificación alguna.

Los administradores privados que iban a resolver el problema no lo hicieron, si se enriquecieron a manos llenas, en una sociedad normal deberían estar enjuiciados, condenados y presos.

La razón entonces de las bajas pensiones no es como dice la industria, y por algunos sectores, por la falta de cotizaciones, por los bajos salarios, o porque vivimos mas, ya que si bien efectivamente la mayoría de los trabajadores tienen salarios miserables y algunos viven mas, el asunto de fondo es que la promesa no podía cumplirse, se engaño al país desde un comienzo.

Era imposible obtener una rentabilidad suficiente para compensar un 30% del costo de administración y un 4% real de rentabilidad, no hay muchos negocios que renten todo eso en el mundo.

La promesa de pensiones equivalente al 70% del ultimo salario en actividad, tampoco se cumplió y lo que se esta pagando por las AFP son pensiones equivalentes a 33% del ultimo salario en actividad para las mujeres y un poco mas para los hombres.

Solo un dato concreto sobre esta situación que viven los pensionados de las AFP, hay miles de ellos, la profesora Ruth Marina Latorre García, trabajo 40 años, su sueldo al momento de su retiro era de \$693.538, su pensión de retiro programado es actualmente \$ 235.000, es decir un 33,88 % de su sueldo, lo serio de todo esto, es que esto no la excepción, es la regla.

Claramente no estamos solo ante una administración deficiente, no, lo que acontece es que el sistema no fue creado para entregar pensiones, sino para otras cosas como la de potenciar el ahorro interno y el mercado de capitales, al mismo tiempo que para que un grupo se enriqueciera vía la apropiación de parte del ahorro de los trabajadores, por la vía cobro de comisiones usureras y sin contrapartida.

## **REITERAMOS NUESTRA PROPUESTA**

El camino de salida a la actual situación es terminar con el sistemas de AFP y construir un sistema de reparto solidario, como el que tienen la mayoría de los países en el mundo, y el mismo que tienen las fuerzas armadas y gendarmería, dándoles al IPS un papel relevante en la reconstrucción del sistema de reparto.

Como en la mayoría de los países de la OCDE, y muchos otros cercanos, en donde funciona un sistema de pensiones de la modalidad de reparto, donde el financiamiento tripartito, de carácter solidario es el determinante, asegurando montos razonables de tasa de reemplazo y el ahorro individual solo es complementario y voluntario.

Uruguay un país vecino nuestro, pequeño, su sistema de pensiones mayoritariamente es de reparto, el banco de previsión social, administra el 87 % de las cotizaciones, es un sistema obligatorio de reparto intergeneracional, se pensiona a los 60 años de edad, hay muchos países mas que tienen este mismo sistema, diríamos que la mayoría y funcionan, ¿porque en Chile no debía funcionar?

Consideramos que el camino para resolver la situación de crisis que vive el sistema de pensiones va por reconstruir el sistema de pensiones de reparto.

Muchas gracias

Confederación General De Trabajadores Públicos Y Privados "CGTP"